

## REFERENCIA

## BIBLIOGRAFICAS →

- Materia: Geometría y Trigonometría
- Carrera: Enfermería
- Semestre/cuatri: 2d0
- Nombre del alumno: Limberg David Velasco Domínguez
- Nombre del profesor: Ojeda Trujillo Juan José
- Grupo: A;23

Las identidades trigonométricas son igualdades que involucran funciones trigonométricas. Estas identidades son siempre útiles para cuando necesitamos simplificar expresiones que tienen incluidas funciones trigonométricas, cualesquiera que sean los valores que se asignen a los ángulos para los cuales están definidas estas razones. Las identidades trigonométricas nos permiten plantear una misma expresión de diferentes formas. Para simplificar expresiones algebraicas, usamos la factorización, denominadores comunes, etc.

Una idea trigonométrica es una igualdad que vinculan dos funciones trigonométricas y es válida en el dominio común o descartado los puntos que anulan alguna función en caso de ser divisor. Son ligadas las funciones por operaciones racionales, potencias de exponente entero. En las formulas aún se acude a raíz cuadrada. Los ángulos se suman algebraicamente, se multiplican o se dividen por enteros positivos y luego actúan como argumento de una función.

Una identidad trigonométrica es una igualdad entre expresiones que involucran funciones trigonométricas y que es la variable o ángulo en los que esta definidas. A partir de teorema de Pitágoras podemos derivar las identidades fundamentales o básicas y a partir de esta otra, generalmente denominamos auxiliares.

Las ideas trigonométricas no se resuelven, se demuestran o comprueban. Las ecuaciones sean trigonométricas o no, si se resuelven. Resolver una ecuación consiste en determinar el valor de su incógnita, de tal modo que la igualdad se cumpla.